

Guayaquil, Marzo 15 del 2006

Señores  
Accionistas de  
**COMPAÑÍA AGRICOLA PECHICAL S. A.**  
Ciudad



De mis consideraciones:

Cumpliendo con la disposición legal y en mi calidad de Gerente y Representante Legal de "COMPAÑÍA AGRICOLA PECHICAL S.A.", tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual sobre el ejercicio económico de esta empresa, durante el periodo fiscal comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2005, acompañando el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos.

Siguiendo con nuestra costumbre y con lo dispuesto en la Ley, comenzamos haciendo un análisis comparativo entre los resultados económicos obtenidos entre el periodo que nos ocupa y por lo menos dos ejercicios anteriores, pudiéndose comprobar que en el año 2005 hemos obtenido un Activo Corriente de USD.203.806,87, superior al del año 2004 que fue de USD.165.651,65 y del año 2003 que fue de USD.80.074,87, lo que demuestra que nuestra empresa va en constante crecimiento.

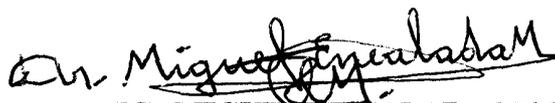
Esto lo confirma el comprobar que el Capital Neto de Trabajo del 2005 fue de USD.187.292,78, superior a los obtenidos en el 2004 que fue de USD.152.961,60 y al del año 2003 que fue de USD.59.899,12.

Sin embargo, los gastos de producción siguen aumentando, como siguen aumentando el valor de los insumos, materiales agrícolas, etc., razón por la que estos gastos en el año 2003 fueron de USD.368.775,13, en el año 2004 fue de USD.343.462,36, en el ejercicio del 2005 estos gastos han ascendido a USD.410.178,74.

A pesar de todo ello las utilidades logradas en el 2005 han ascendido a USD.21.958,00, superior a la de los años anteriores, esto es de USD.10.576,13 en el año 2003 y USD.12.611,87 en el año 2004.

Con cierta satisfacción puedo expresar a ustedes señores accionistas, que nuestra empresa sigue avanzando y mejorando año a año sus resultados económicos, lo que frente a la crisis en que se debate nuestro país y sobre todo el sector agrícola, es alentador y pongo en conocimiento de ustedes estos resultados para su decisión y aprobación.

Atentamente,

  
**DR. MIGUEL ENCALADA MORA**